



Medellín, 30 de marzo de 2019

Señores(as)  
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
Integrantes Organismos de Dirección y Control  
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA  
FUNDACIÓN CONFIAR  
Medellín

ASUNTO: COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA CONRAÍZ - UNEB CONFIAR

Saludo solidario,

Nuestro reconocimiento y respeto porque son ustedes el máximo organismo de dirección de la Cooperativa y de la Fundación, elegidos por los Asociados para que en su nombre tomen las decisiones más estratégicas que garanticen su sostenibilidad.

Casi todos los aquí presentes son dirigentes o integrantes de organizaciones sociales, comunitarias, sindicales, ONGs, ambientalistas y demás, con formación política, postura crítica y defensores de derechos humanos, del territorio, de la vida y de la paz en este país.

Es absolutamente evidente el conflicto de gobernabilidad expresado en dos posturas: una entre quienes defienden el proyecto cooperativo y solidario desde su esencia y naturaleza y los que pretenden llevar la cooperativa hacia un proyecto financierista. Con la creación del sindicato y la inmediata retaliación por parte de la administración, algunas organizaciones se declaran NEUTRAS; nosotros interpretamos este tipo de postura condescendiente con la violación del derecho constitucional a la libre asociación.

Esperamos que de manera responsable se informen y conozcan de la calidad de la gestión actual por parte de los organismos sociales y de la administración, y que asuman con independencia y criterio una posición crítica, sabiendo tomar distancia de las subjetividades que pululan en el ambiente, en esta Cooperativa no estamos exentos de las tensiones relacionadas con el manejo y control del poder.

El presente comunicado de CONRAIZ, tiene el ánimo de sintonizarlos sobre asuntos que estamos convencidos les concierne y debe ser de su interés; el sindicato ha venido desarrollando un trabajo en defensa de los derechos de los trabajadores al interior de Confiar, La Fundación y Sólida, debido a que ni la administración ni la gran mayoría de los integrantes de los organismos sociales nos reconoce como una organización de representación laboral y de debate político, al contrario su actuar no ha sido coherente con el discurso y el origen de la Cooperativa.

**Los hechos que relacionamos a continuación han generado un escalamiento tal de violencia institucional contra el sindicato, que nos atrevemos a afirmar qué pese a que la administración ha dado respuesta a través de oficios a algunas comunicaciones y peticiones del sindicato, hoy en día en la Cooperativa no existen garantías para la libre asociación, es por ello que hemos venido solicitando a la administración y al Consejo de Administración que constituyan la Política Sindical, sin obtener respuesta hasta el momento. Solicitamos a esta Asamblea intervenir y exigir la creación y aplicación de la Política Sindical, que motive y difunda ampliamente la libre asociación, garantizando que no haya presión por parte de los jefes y la administración hacia los trabajadores que decidan sindicalizarse.**

## CONTEXTO

Dado que gran parte de la Delegataria es nueva, les compartimos una síntesis a manera de contexto.

En abril 19 del 2017 algunos trabajadores de Confiar y la Fundación, decidimos afiliarnos al sindicato de industria UNEB, cuyo ámbito cubre a todas las entidades que derivan sus ingresos de la actividad financiera y las entidades vigiladas por la superintendencia de economía solidaria.

A partir de esta fecha la administración tomó medidas tendientes a negar la unidad de empresa entre Confiar y la Fundación, debido a que la mayoría de los sindicalizados provenían de la Fundación. La Administración también empezó a cuestionar la pertinencia a que los trabajadores de Confiar y Fundación fuéramos Asociados, realizando debates sobre el tema sin contar con la participación de los trabajadores ni del sindicato.

Es de anotar que el sindicato surge en medio de una contradicción y crisis interna de gobernabilidad -expresada en agosto del 2016 y aún vigente-, que ha sido incluso tema de asambleas anteriores.

Hay dos modelos económicos: el neoliberal capitalista creadores de la industria militar, de las guerras, el hambre, la injusticia y la desigualdad en todas partes del mundo, son los controladores de los gobiernos que se vuelven corruptos; en su mayoría son apalancados desde la reserva federal y los bancos centrales que a través de organismos multilaterales como: el FMI, BM Y BID, tienen endeudados a gran parte de los países del mundo y lo mismo han hecho con las personas a través de la bancarización. Estos organismos cada vez que prestan dinero exigen condiciones y recomendaciones que deben cumplir para el otorgamiento de recursos. Y el otro modelo de economía social y solidaria centrado en la gente, el bien común, la solidaridad, que produce y distribuye la riqueza colectiva, como es el caso de Confiar, con más de 170.000 dueños Asociados, hombres y mujeres trabajadores, campesinos, artesanos, artistas, indígenas, comunidad afro, sector informal, amas de casa, jubilados. Confiar, es un proyecto solidario, colectivo, humanista, cultural que ha puesto al ser humano como fin último, con enfoque, socio crítico, de territorio, de derechos que van en la vía del Bienvivir, esto nos da el carácter opuesto al modelo del capital. Somos una apuesta de economía solidaria alternativa que se diferencia claramente del primero ya que éste se basa en un modelo de banca de especulación, banqueros sin escrúpulos con los trabajadores y los clientes.

Hoy en la plataforma solidaria somos la fuerza de trabajo que aportamos de nuestra economía para que siga consolidándose como un gran proyecto y para ello los integrantes del sindicato pretendemos velar por empleo digno, garantizando la permanencia de los derechos y beneficios adquiridos, la autonomía, las relaciones diferentes y armónicas de la base social, el respeto a la libre asociación, el debido proceso para los ascensos y vacantes como también para los procesos disciplinarios.

### **¿CÓMO HAN SIDO ESTOS DOS AÑOS DE EXISTENCIA DEL SINDICATO?**

A continuación relacionamos algunos hechos que denotan hostilidad por parte de la Administración frente al derecho de libre asociación de los trabajadores:

- Solicitud a la Supersolidaria para escindir a la Fundación de su vigilancia, con el fin de deslegitimar la cobertura de la UNEB en la afiliación de los trabajadores de la Fundación.
- Traslado de programas de la Fundación CONFIAR a CONFIAR, tales como becas, recreación y cultura, participación y gobernabilidad, entre otros. Algunos de estos programas a la fecha fueron devueltos nuevamente a la Fundación CONFIAR, cual puerta giratoria, hecho que se constituye en una prueba más de la estrategia de persecución política y sindical de la que fueron objeto varios trabajadores que ya no laboran en la Fundación.
- Se utilizó la investigación externa solicitada por la Asamblea del 2017 para amedrantar a todos los integrantes del sindicato, con temáticas y acciones por fuera del objeto de la investigación.
- Disminución de funciones laborales de todas las personas sindicalizadas.
- Campaña de desafiliación por parte de la administración a los trabajadores que se afiliaron o desean afiliarse al Sindicato. Lo que genera temor y miedo en los trabajadores, debido a estas retaliaciones el sindicato pasó de tener 18 afiliados a 6 en la actualidad.
- Campaña de desprestigio en contra de los trabajadores sindicalizados, así como del sector sindical en su conjunto.
- Intimidación al sindicato: con acusaciones de riesgo reputacional por parte del investigador (nombrado para aclarar los hechos irregulares del proceso de elección de los Organismos Sociales 2017 -2019 en la Asamblea del 2017); y de riesgo financiero por parte del Presidente del Consejo Luis Fernando Flórez, indicando que el sindicato solicitó el retiro de recursos de varias organizaciones sindicales, lo cual fue desmentido a través de cartas de respaldo enviadas por dichas organizaciones.

Es de anotar que el integrante actual de la Junta de Vigilancia, Luis Alfredo Aguirre presionó a conversar sobre este conflicto de manera soterrada para que no nos viéramos abocados a una guerra de guerrillas –palabras textuales.

- Tres renuncias motivadas por acoso laboral, persecución sindical y daño al buen nombre:
  - La secretaria general de Confiar, Elizabeth Castaño Daza, con más de 30 años de labor
  - El Gestor Educativo y Cultural de la Fundación en Bogotá, César Sánchez Mojica, con un año de labor.

- La Coordinadora de Educación de la Fundación Confiar, Lina María Mejía con 6 años de vinculación.
- Renuncia de Daniel Alberto Romero Rueda, trabajador de Confiar en Yopal, por las presiones laborales a las que se vio sometido por parte de la Directora Zonal, Elizabeth Sanabria, por el hecho de haberse sindicalizado.
- Despido sin justa causa de dos Trabajadores de la Fundación CONFIAR:
  - El Coordinador del Programa Nacional de Juventud, Leonardo Jiménez García con 18 meses de labor, por su postura crítica y política que iba en contravía del nuevo Confiar, según argumento de la administración de la Fundación.
  - De Servicios Generales del Centro Social y Recreativo El Paraíso, el señor Genaro Guarín, con cerca de 3 años de vinculación, por la transformación a reserva natural El Edén, es importante aclarar que fue el único afectado.
- El traslado de dos Trabajadoras de la Fundación a CONFIAR:
  - La Promotora Comercial Paula Janice Galán, quien con una experiencia de 17 años en todo lo relacionado con Cultura y Recreación fue trasladada supuestamente por que “ya no cabía en la nueva estructura de la Fundación”. Actualmente desempeña un cargo que no tiene nada que ver con su experticia de tantos años, netamente operativa y mecánica -validadora de canal agencias-; sin posibilidad de demostrar sus capacidades en otras áreas en las que han contratado personal nuevo sin tenerla en cuenta.
  - La Asistente Administrativa Sonia Patricia Posada, con dos años de vinculación, fue trasladada a una de las agencias (El poblado) como informadora, con el mismo argumento de que “ya no tenía cabida en la nueva estructura de la Fundación”; sin embargo fue contratada otra persona sin experiencia para reemplazarla.

Es importante anotar que todos estos “movimientos” se sustentan como la estrategia del denominado “Fortalecimiento de la Fundación CONFIAR”, lo que a simple vista no es otra cosa que una práctica patronal capitalista como es implementar el desmembramiento del sindicato en la Fundación CONFIAR, pasando de 8 a 2 trabajadores sindicalizados.

- Nuevo Reglamento Interno de trabajo de la Fundación CONFIAR, luego de operar por más de 20 años con el Reglamento de Confiar, y que fue objetado con más de 100 puntos que violaban derechos fundamentales y laborales.
- Ajustes al Reglamento Interno de trabajo de Confiar, que aumenta sustancialmente las sanciones y limita el derecho a la libre expresión de los trabajadores. Desconoce demás la estructura de gobierno: Asamblea y Consejo de Administración y no incluye en su estructura administrativa el cargo de Gerente Corporativo.
- Envío de documentación al Ministerio de Trabajo para sustentar la persecución sindical en términos de reducción de las funciones de una de las integrantes del sindicato, debido a ello le han venido devolviendo funciones.
- Presentación ante el Ministerio de Trabajo por parte de una ex integrante del sindicato con queja por acoso laboral.
- El sindicato rechaza la cláusulas de confidencialidad establecida para los organismo de participación al interior de la cooperativa como son: El Consultivo Laboral, El Copaso y El Comité de convivencia, puesto que su razón de ser es mediar, aportar e incluso

denunciar interna y externamente los casos, las discusiones y decisiones que allí se plantean y que violan los derechos de los trabajadores.

- Desde agosto del 2016 son varios los trabajadores de nivel directivo que han renunciado por las presiones laborales, el pesado ambiente psicosocial producto de la crisis de gobierno, aunque ante los organismos sociales se justifica que se van "por otras opciones laborales o proyectos de vida".

Confiar ha venido generando un detrimento irresponsable de su capital humano y ha vulnerado de forma permanente los derechos de los trabajadores, incluso bajo la mirada silenciosa de la mayoría de los integrantes de los Organismos Sociales, quienes en gran parte pertenecen a organizaciones sociales, sindicales y aparecen públicamente como defensores de derechos humanos; por lo cual queda la pregunta ¿dónde está la coherencia entre el discurso y su accionar?

Pese a este panorama tan turbulento, es grato compartirlas los logros no solamente en lo laboral sino en algunos análisis que tocan con la sustentabilidad de la plataforma solidaria y su postura frente al sindicato y al sistema, acciones que han beneficiado a los trabajadores en los siguientes aspectos:

- Estudios de clima laboral al interior de la Cooperativa
- Ascensos laborales por medio del debido proceso
- Mejor trato por parte de los jefes de áreas y directores a los trabajadores
- Acciones de mejora en materia de seguridad y riesgo en el trabajo
- Oportunidad en la asignación de las vacaciones
- Reflexión ante nuestra denuncia de las consecuencias de la titularización de cartera en las metas de las oficinas vs stress.
- La administración tomo en cuenta algunos aportes que el Conraíz realizó al reglamento interno de trabajo de Confiar.

#### **PROPONEMOS:**

- Reivindicar que la Asamblea General de Confiar y su Fundación es el órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones son de obligatorio cumplimiento. Por esto el conjunto de la administración y los organismos de dirección deben garantizar un flujo de información abierto, transparente, que garantice la confianza y la democracia de la Entidad y sus filiales. Por lo tanto, le proponemos a la honorable delegataria: hacer veeduría preventiva de la gestión de toda la plataforma solidaria, que a través de comisiones conformadas por delegados que pueda hacer recomendaciones a las juntas directivas. Debe reconocerse la independencia y competencia del consejo de administración para el seguimiento estratégico y político de toda la plataforma solidaria y no concentrarlo en un trabajador de la administración como pasa en la actualidad. Las diferentes juntas de la plataforma solidaria deben trabajar de manera coordinada y conjunta bajo el control social y estratégico de la Junta de Vigilancia de Confiar, como está claramente definido en el código de ética y buen gobierno de la cooperativa.
- **Que la asamblea deje orientación clara frente a la construcción de políticas: Sindical, Pensional y Laboral que promuevan el respeto por los derechos laborales en igualdad de condiciones para todos los trabajadores.**

- El proceso de relevo generacional al que está abocado la Cooperativa en la actualidad debe ser tratado por la delegataria, dado que es necesario superar el acuerdo político realizado en el año 2003 que deja a la cooperativa sin herramientas para la gestión de este proceso estratégico, que al momento se encuentra en manos de una gerencia corporativa ya jubilada.
- Fortalecer el sistema de pesos y contrapesos en la estructura de gobierno y administrativa, precisando los conflictos de interés e inhabilidades para que no haya concentración de roles en un solo trabajador. Es cierto que debe haber coordinación, porque la Asamblea gobierna a través del Consejo, y la Administración tiene que hacer lo que éstas le orienten y no al contrario como está pasando, la trazabilidad de los hechos así lo demuestra.
- Garantizar desde el ejercicio de la democracia y la participación la circulación de las ideas, el pensamiento crítico cooperativo, la dirección colegiada, la garantía de las minorías y diferentes grupos de interés.
- Reglamentar el estatuto en correspondencia con el enfoque de economía solidaria ética, que la economía, las finanzas, los proveedores, **los trabajadores**, los diferentes grupos de personas que conforman la Cooperativa, los convenios, alianzas y relacionamiento entre ellos, estén al servicio del ser humano, las finanzas y circuitos solidarios y no prime sólo el interés del volumen de negocios y la especulación. Hoy en día se justifica por el tamaño que tiene y los negocios que está manejando y por estar en el mercado de valores, el hacer titularización de cartera, negocios con rentistas y constructores de interés privado. Situaciones que afectan directamente a los trabajadores, pues ya varias áreas están siendo tercerizadas y la titularización impacta las metas comerciales.

Esperamos haberles generado inquietudes al respecto y con ello poder abrir la conversación sana, para retroalimentarnos en aras de que se nos respeten nuestros derechos y podamos hacer acciones conjuntas por el bien de los trabajadores y de la Cooperativa.

¡El cuidado de la cooperativa es también un deber ético y político de los trabajadores que hacemos parte de la plataforma solidaria!

¡Seguiremos manteniendo nuestra convicción y deber de lucha, como actores políticos que somos, por los principios, el origen y naturaleza Cooperativa de Confiar a favor de los trabajadores y del proyecto; por nuestra dignidad laboral, sindical y política!

**Los invitamos a que visiten nuestra página [www.conraiz.org](http://www.conraiz.org)  
para consultar los comunicados que hemos publicado hasta el momento  
y que son plenamente vigentes.**

Solidariamente,

COMITÉ DE EMPRESA CONRAIZ  
SINDICATO UNEB-CONFIAR